



COMPROBANTE DE POSTULACIÓN O RENOVACIÓN 2020

13/01/2020 00:31:13

Declaro bajo juramento que la información contenida en este documento electrónico es verídica.

ANTECEDENTES ESTUDIANTE

NOMBRE PAULA PATRICIA LORETO TORRES CHIVAILAO
RUT 20094443-7
NIVEL SUPERIOR

RESPONSABLE

BECA : BECA INDÍGENA
MODALIDAD : RENOVANTE
NOMBRE UNIDAD OPERATIVA : JUNAEB REGIONAL IX REGION

Los requisitos serán validados mediante fuentes de información oficial de distintas Instituciones Públicas.

Conozco las exigencias y la normativa de la: BECA INDÍGENA

RESPONSABILIDADES DE LOS BECADOS

Los beneficiarios(as) deberán cumplir con las siguientes acciones:

1. Estar inscrito en el Registro Social de Hogares, según corresponda.
2. Realizar la postulación o renovación de los Programas de Becas y Residencias, en los plazos establecidos en el calendario publicado en www.junaeb.cl o en otro medio definido por JUNAEB.
3. Presentar todos los documentos o antecedentes fidedignos requeridos para el respectivo proceso de postulación y renovación de la beca o residencia, ante la Red Colaboradora, cuando corresponda. Mientras antes concluya su trámite, antes recibirá el pago de su beneficio.
4. Autorizar a JUNAEB a efectuar la verificación de todos los antecedentes que permitan validar el cumplimiento de requisitos exigidos para asignación y renovación de la respectiva beca o residencia.
5. Autorizar a JUNAEB a efectuar el tratamiento de datos personales con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.628 sobre protección a la vida privada, con el objeto de efectuar ante la Red Colaboradora las gestiones pertinentes que tengan directa relación con los procesos de postulación o renovación, según corresponda.
6. Autorizar a JUNAEB a solicitar ante el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, u otros servicios públicos, información con el objetivo de acreditar entre otros, la situación económica, social, territorial y/o académica para la postulación y/o renovación, y focalizar los Programas de Becas y Residencias.
7. Autorizar a JUNAEB a efectuar la notificación del resultado de la postulación y/o renovación mediante módulo de publicación de resultados u otro medio de información definido para estos efectos.

Los(as) beneficiarios(as) de la Becas deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Informar oportunamente a la Red Colaboradora y/o a JUNAEB Regional los cambios producidos en su situación económica, social, territorial y/o académica que dieron origen a la respectiva beca o residencia.
2. Autorizar a JUNAEB a efectuar los ajustes de pagos que correspondan, en los casos que el servicio lo determine, para el año en curso o procesos subsiguientes.
3. Revisar periódicamente el o los portales de autoconsulta que disponga JUNAEB para informarse de los pagos o estado actual de los Programas de Becas y Residencias.
4. En caso de retiro o suspensión de estudios, deberá dar inmediata cuenta de ello, informando fecha de inicio y término por escrito a la Red Colaboradora o a la Dirección Regional respectiva, para que se proceda a suspender el pago del beneficio. El becario que omita este aviso y siga percibiendo el pago de la beca, deberá restituir de inmediato la suma de dinero percibido de manera indebida.
5. Actualizar el Registro Social de Hogares en el caso de cambio de domicilio o cambio de integrantes de su grupo familiar.

	ANEXOS	Departamento de Becas Dirección Nacional
	DIMESIÓN SOCIOCULTURAL	Fecha de elaboración: 2018
		Página: 3 de 3

CERTIFICADO DE QUE EL ESTUDIANTE REALIZA PRÁCTICAS CULTURALES Y/O PARTICIPA DE CELEBRACIONES RITUALES DE LA COMUNIDAD O PUEBLO AL QUE PERTENECE

Fecha y ciudad

Mediante la presente yo don/ña WALTER ANTELO JALAWACHA

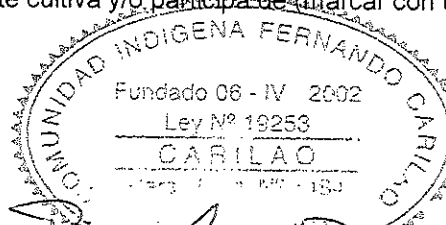
Rut: 202938-0 - en mi condición de (marcar con una X):

- ☐ Autoridad tradicional _____ del pueblo _____
- ☒ Miembro de la directiva de la Comunidad Indígena Fernando Carilao
- ☐ Miembro de la directiva de la Asociación Indígena _____
- ☐ Consejero de Conadi _____
- ☐ Directivo del Establecimiento Educacional _____
- ☐ Educador Tradicional del establecimiento _____
- ☐ Organización comunitaria o funcional _____

Mediante la presente certifico que don/ña Paula Torres Delgado

Rut: 2094443-7 habitualmente cultiva y/o participa de (marcar con una X):

- ☒ PRACTICAS CULTURALES
- ☒ CELEBRACIONES RITUALES


Fernando Carilao
 Firma y timbre

Nota: este certificado se extiende para uso exclusivo de Junaeb y no podrá ser utilizado para otros fines que los determinados por la Beca Indígena o Beca de Residencia Indígena.

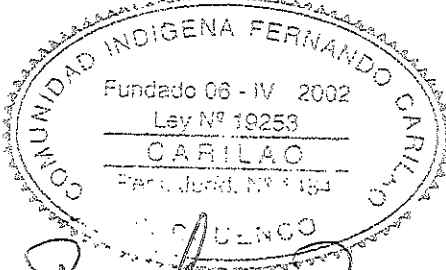
	ANEXOS	Departamento de Becas Dirección Nacional
	DIMESIÓN SOCIOCULTURAL	Fecha de elaboración: 2018
		Página: 2 de 3

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIÓN INDÍGENA

Fecha y ciudad

Mediante la presente yo don/ña WALTER ANTONIO JALANZUELO, Rut: 7.202.938-0
miembro de la directiva de la Asociación indígena
Fernando Carillo cuyo registro consta en
Registro Civil con el N° 1.484 Ubicada en la Comuna de
Temuco, acredito que don/ña Paula Torres Chadaíno, Rut:
20.094.443-7 es socio de nuestra asociación.

Se extiende este certificado para ser presentado en JUNAEB por el estudiante
Paula Torres Chadaíno, Rut: 20.094.443-7 integrante del grupo familiar nuestro socio.


[Firma]
Firma y timbre

Nota: este certificado se extiende para uso exclusivo de Junaeb y no podrá ser utilizado para otros fines que los determinados por la beca Indígena o beca de Residencia Indígena.